

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se comunica el Acuerdo de Incoación relativo al expediente sancionador en materia de Caza n.º VA-CA-8-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Incoación relativo al expediente sancionador en materia de Caza que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
VA-CA-8-2009	D. DIEGO GUILLÉN LÓPEZ	00650629 M

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

Así mismo, se comunica a los interesados que podrán ejercer el derecho de recusación previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, se informa al inculpado que puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, así como proceder al pago voluntario, en cualquier momento anterior a la resolución, con los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se comunica el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Pesca n.º VA-PES-6-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Pesca que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
VA-PES-6-2009	D. EUGENIO FRAILE ALONSO	12238970 A

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento regulador del procedimiento sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por el que se comunica a Cafetería Cosvi, S.L., Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 05-37193/08 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a CAFETERÍA COSVI, S.L. y no habiéndose podido practicar en el domicilio. P.º de la Estación, s/n de la localidad de Salamanca, que conste en el expediente n.º 05-37193/08 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Pliego de Cargos, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que tiene un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para solicitar la apertura de fase probatoria, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes.

Salamanca, 18 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la adquisición de equipamiento básico para consultorios locales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 105/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 105/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Adquisición de equipamiento básico para consultorios locales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- b) Número de unidades a entregar: ---
- c) División por lotes y número: Sí. 3 lotes.
- d) Lugar de entrega: Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de entrega: Dos meses.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe total: 611.133,00 €.

5.º- *Garantía provisional:*

Total: 12.222,66 €.

Lote 1.º: 3.430,46 €.

Lote 2.º: 3.780,00 €.

Lote 3.º: 5.012,20 €.

6.º- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.

c) Localidad y código postal: Valladolid (47007).

d) Teléfono: 983 41 23 93.

e) Fax: 983 41 88 56.

f) Página Web: www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de mayo de 2009.

7.º- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Otros requisitos:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La solvencia económica y financiera se acreditará, en virtud de lo establecido en el Art. 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), mediante la presentación de una declaración del volumen global de negocios referido a los tres últimos años. El importe total de esta declaración será como mínimo el correspondiente presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite, si se licita a varios o todos los lotes. Si se licita a un solo lote la cuantía de la declaración deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

SOLVENCIA TÉCNICA.

La solvencia técnica se acreditará, en virtud de lo establecido en el artículo 66.1.e) de la LCSP, mediante descripción y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición del órgano de contratación.

8.º- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 de mayo de 2009.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Registro General.

2.- Domicilio: Paseo de Zorrilla, n.º 1.

3.- Localidad y código postal: Valladolid (47007).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9.º- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

b) Domicilio: Paseo de Zorrilla, n.º 1.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 27 de mayo de 2009.

e) Hora: 13:00 horas.

10.º- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

11.º- *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* 3 de abril de 2009.

12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.

Valladolid, 3 de abril de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación de firma.
Resolución de 2 febrero de 2009),
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

NOTIFICACIÓN de la Orden de 27 de marzo de 2009, de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve la reclamación por responsabilidad patrimonial formulada por D.ª Juana de Vega Rodríguez en fecha 20 de abril de 2007.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a D.ª Juana de Vega Rodríguez en el domicilio que figura en el expediente sobre reclamación de responsabilidad patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se procede a notificar la Orden resolutoria del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Regional de Salud (Servicio de Normativa y Procedimiento -Paseo Zorrilla, 1, 47007- Valladolid) para el conocimiento íntegro de la citada Orden.

Asimismo, se comunica a la interesada que contra dicha Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Valladolid, 7 de abril de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital Fuente Bermeja del Complejo Asistencial de Burgos. Expte.: 129/2008/2003 (CAB: 2008-0-020).

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Complejo Asistencial de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos (Avda. del Cid, 96-09005 Burgos).

c) Número de expediente: 129/2008/2003 (CAB: 2008-0-020).

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Fuente Bermeja del Complejo Asistencial de Burgos.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Hospital Fuente Bermeja (Burgos).

e) Plazo de ejecución: 12 meses, prorrogable por otros 12 meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 146.551,72 Eur- s/IVA.

5.- *Adjudicación definitiva:*

a) Fecha: 30 de marzo de 2009.

b) Contratista: SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.